Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

UA | UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad
ICE- Instituto de Ciencias de la Educación

XII JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad

ISBN: 978-84-697-0709-8

Diseño: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

XII JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

El reconeixement docent: innovar i investigar amb criteris de qualitat

Coordinadores

María Teresa Tortosa Ybáñez
José Daniel Álvarez Teruel
Neus Pellín Buades

© Del texto: los autores

© De esta edición:
Universidad de Alicante
Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-697-0709-8

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

 ISBN: 978-84-697-0709-8

Innovar e investigar desde la narración gráfica: hacia un canon literario del cómic

F. J. Ortiz-Hernández; J. Rovira-Collado; M. P. Pomares-Puig
Departamento de Innovación y Formación Didáctica
Universidad de Alicante

E. Baile-López
Departamento de Filología Catalana
Universidad de Alicante

J. Ros-Selva
Departamento de Comunicación y Psicología Social
Universidad de Alicante

R. Sánchez-Verdú; J. M. Rovira-Collado; J. Albero-Gabriel; D. Álvarez-García;
J. Vidal-Martín-Toledano
Unicómic
Universidad de Alicante

RESUMEN

Para el reconocimiento de la narración gráfica (cómic, tebeo, historieta, novela gráfica) como una herramienta didáctica adecuada, es necesaria la definición de un canon artístico de obras que recojan ejemplos principales que se conviertan en obras de referencia. Ya en el canon de cien obras de literatura infantil-juvenil del siglo XX (Equipo Peonza, 2004) aparecen ocho obras que podríamos definir como cómic. Desde la red de investigación en docencia universitaria sobre cómic didáctico y continuando la labor que desde 1999 realiza Unicómic, las Jornadas del Cómic de la Universidad de Alicante, hemos desarrollado una serie de iniciativas para intentar configurar un canon artístico del cómic, que posteriormente generará un canon escolar con aplicaciones didácticas específicas. En el siguiente trabajo presentaremos una primera selección de obras fundamentales a partir de las entrevistas realizadas a distintos autores, críticos y docentes especialistas en el cómic, que podríamos incluir en cualquier proyecto de promoción lectora o plan de lectura en Educación Primaria y Secundaria.

Palabras clave:

Narración gráfica / Cómic, Didáctica de la lengua y la literatura, Canon literario, Unicómic

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿Por qué un canon del cómic?

La configuración de un canon literario que defina las características de la literatura infantil y juvenil (LIJ) es una de las tareas que más ha preocupado a la crítica especializada en los últimos tiempos (García Padrino, 2005): de hecho, seleccionar un corpus de obras consideradas como imprescindibles y describir las características que les confieren la categoría de clásicos ha sido el objetivo primordial de distintas propuestas de indudable interés y posterior aplicación práctica (Tejerina, 2004).

Dicho objetivo se nos antoja fundamental no solo para la formación del lector literario desde edad temprana sino también para la instrucción de docentes y profesionales de la promoción lectora que, ante la infinidad de propuestas que les oferta el mercado, deben tener a su alcance una serie de criterios que faciliten una selección de obras meditada y rigurosa. La definición de un canon propio permitirá reforzar la identidad de la LIJ como una literatura específica con unos valores propios determinados, además de favorecer su defensa frente a críticas que rechacen su validez basándose, por lo general, en prejuicios sin rigor científico o artístico alguno.

En las líneas que siguen plantearemos estas mismas premisas respecto al ámbito del cómic con una finalidad similar: la necesidad de establecer un canon que acabe constituyéndose como herramienta de promoción lectora y favorezca la difusión de sus referentes más destacables, así como su conexión con las propuestas de la LIJ. Consideramos que existe un paralelismo a tener muy en cuenta entre la LIJ y la historieta más allá del uso común de ilustraciones: en lo que respecta al estatus de ambas dentro del ámbito académico, tanto una como otra han sido víctimas de un cierto menosprecio por parte del sector más conservador del espectro docente; una situación esta imperante hasta hace bien poco pero que se ha venido mitigando en los últimos años, sobre todo a partir del cambio de paradigma en la consideración del proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, donde el objetivo final de dicho proceso se ha desplazado de la adquisición memorística de conocimientos al desarrollo de las competencias necesarias para el buen uso de las destrezas básicas.

 ISBN: 978-84-697-0709-8

Este canon del cómic debería ser, en primer lugar, un *canon literario* (Mendoza Fillola, 2003), que podríamos definir como "un conjunto de obras que, consideradas por su especial valor de modelos de lo literario, se presentan como idóneas para formar literariamente y perfilar la formación del lector", para matizar a continuación:

> Es una muestra representativa y simplificada del sistema literario; todo canon pretende, aunque sea de forma transitoria, presentarse como un referente modélico y clásico en el que están presentes las obras selectas de unos autores relevantes. Al concepto de canon siempre acompaña la idea de selección.

Pero además de *literario*, el del cómic ha de ser un *canon artístico* ya que, recordemos, en el noveno arte confluyen la mayoría de las veces texto escrito e ilustración; de hecho, esta última es el único elemento definitorio verdaderamente indispensable, puesto que existen historietas sin texto pero no sin imágenes.

No debemos confundir, eso sí, el concepto de *canon artístico* con el de *canon* dentro de la línea argumental de cada historia, pues este es un término que se usa habitualmente en el mundo del cómic para diferenciar las distintas etapas de una serie o personaje, ya que la larga vida de muchos lleva a revisiones constantes y nuevas versiones de las historias originales que se alejan del *canon* entendido como *modelo clásico*. También será necesario diferenciar entre *canon*, *estereotipo* e *icono*, dado que ha sido tal la relevancia de muchos de sus conceptos que ya han pasado a formar parte de la cultura popular repitiéndose en disciplinas diferentes sin que muchas veces se sepa que su origen se halla en el cómic, y adquiriendo así el estatus de *transmedia*.

Finalmente, deberemos contemplar también el concepto de *canon escolar* (Mendoza Fillola, 2002), ya que la aplicación didáctica de la historieta debe ser uno de los objetivos principales de cualquier docente interesado en el mundo del tebeo. Hay que tener en cuenta que este canon está delimitado por los condicionantes del marco educativo, estableciéndose como exponente de los contenidos específicos a desarrollar en las sucesivas secuencias didácticas.

1.2. Las fronteras lingüísticas del canon

Centrándonos en el ámbito nacional, a la hora de tratar la LIJ española debe destacarse el trabajo que se realizó en el VI Simposio Nacional de Literatura Infantil (2000), promovido por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR), para seleccionar una *Biblioteca Ideal*, y cuyo objetivo principal era el de acotar una propuesta de canon de la historia de la literatura infantil española. Treinta de las cien obras seleccionadas son álbumes ilustrados, lo cual remarca la importancia de la imagen en esta literatura, y por extensión subraya su relación con el mundo de las viñetas.

Aunque todavía no encontramos en nuestro país un interés similar por parte de la crítica de cómic para definir un corpus de obras imprescindibles, podemos citar algunos intentos de recopilación crítica como el pionero *De còmics. Bibliografía selectiva*, publicado por el Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya en 2007 y actualizado de inmediato en 2008; sin embargo, este trabajo recoge obras de cualquier procedencia y no se centra en describir las características propias de nuestro tebeo. Por nuestra parte consideramos imprescindible hacer una reflexión de la historia del cómic en español, aunque este no deba limitarse únicamente a la producción nacional: muchas historietas de origen hispanoamericano (como *Mafalda* de Quino o *El Eternauta* de Héctor G. Oesterheld y F. Solano López, por citar un par de ejemplos significativos) deberían ocupar un lugar privilegiado en dicha selección. Así pues, otro interesante punto de partida para elaborar nuestro propio canon de la historieta en lengua hispana sería la *Bibliografía del cómic español e hispanoamericano* (2010) publicada por el Departamento de Bibliotecas y Documentación del Instituto Cervantes.

No obstante, nuestra primera propuesta pasará por no limitarse únicamente a obras concebidas originariamente en lengua española en cualquiera de sus variantes y contemplará por igual traducciones de cualquier idioma del mundo, en la medida en que abogamos por introducir el cómic en el ámbito académico desde una perspectiva global lo más amplia y enriquecedora posible; sobre todo si tenemos en cuenta la existencia de obras que carecen de texto alguno y por tanto tienen desde su mismo origen un alcance universal. Solo a posteriori y con el cómic asentado como una herramienta didáctica más -lo que todavía está por llegar-, discriminaremos los distintos títulos en función de la lengua en que se publicaron por vez primera.

1.3. Un punto de partida: la selección del Equipo Peonza

Un trabajo fundamental para la definición de un canon de LIJ fue el del Equipo Peonza *Cien libros para un siglo* (2004), donde se realizaba un recorrido cronológico a través de cien títulos para describir la evolución literaria del siglo XX. No debería extrañarnos que dentro de esa amplia selección encontremos varios títulos considerados unánimemente como clásicos de la historieta: *Little Nemo en el País de los Sueños* de Winsor McCay en 1909, *Príncipe Valiente* de Harold Foster en 1937, *Terry y los piratas* de Milton Caniff en 1941 y *Johnny Hazard* de Frank Robbins en 1944 son, según los autores de la selección, los grandes nombres que desde Estados Unidos constituyen los inicios del cómic; cuatro títulos a los que habría que añadir la única obra nacional incluida en el presente canon: *Cuto* de Jesús Blasco (1940). Llegado este punto debe destacarse que se trata de tiras cómicas que vieron la luz en publicaciones de periodicidad semanal y que solo después se publicarían de forma individualizada. Este es uno de los principales problemas que presenta el estudio de la historieta: la serialización, ya que generalmente muchos de los títulos señeros de su tradición no se limitan a una única *obra* tal y como se entiende el término en el ámbito de la literatura, sino a colecciones (periódicas o aperiódicas) cuya publicación se extiende a lo largo de los años y a personajes que pasan por las manos de un gran número de autores. En el caso de la selección del Equipo Peonza, se asigna un año concreto a cada título sin ajustarse al período de publicación al completo.

En la propuesta de canon de Peonza se recogen otros tres títulos con posterioridad: *Tintín. El templo del sol* de Hergé (1949), *El pequeño Nicolás* de René Goscinny [y Jean-Jacques Sempé] (1961) y *La balada del mar salado* de Hugo Pratt (1967); tres obras cuyo concurso puede considerarse como una merecida distinción para la historieta europea. Aunque estas obras también fueron publicadas primero en las páginas de revistas que incluían otros materiales, todas son consideradas hoy como álbumes con entidad propia.

Es posible que los estudiosos del tebeo y los aficionados al cómic lleguen a cuestionar la elección de dicho álbum en particular de Hergé, dado que otros de la misma colección suelen considerarse superiores; o encontrarán discutible la opción de elegir un título que en realidad no es un cómic sino un guion de Goscinny ilustrado por

Sempé, cuando el primero firmó junto con Albert Uderzo una creación fundamental del tebeo europeo como la serie de álbumes *Astérix*. Pero no debe olvidarse que la presente selección está construida desde la perspectiva de la LIJ, y su importancia para nuestro trabajo radica en que la consideración de los títulos arriba citados reconoce la relevancia del cómic para los autores de este canon en particular.

Dentro ya de las fronteras del mundo del cómic y a nivel internacional podrían considerarse un gran número de propuestas. Destaquemos a modo de ejemplo la reflexión que en febrero de 1999 propuso la veterana revista *The Comics Journal* en su número 210: un canon de los cómics del siglo XX compuesto por las cien obras más importantes del cómic estadounidense, confeccionado a partir de ocho listas realizadas por otros tantos editores y especialistas y con un centenar de títulos en cada una. A modo testimonial, señalemos que dicho canon lo encabezaron *Krazy Kat* de George Herriman, *Peanuts* de Charles M. Schulz, *Pogo* de Walt Kelly, *Maus* de Art Spiegelman y el ya citado *Little Nemo* de Winsor McCay.

1.4. La relevancia del Premio Nacional de Cómic

En 2007, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España estableció el Premio Nacional de Cómic con el objeto de "distinguir la obra de autores españoles, escrita en cualquiera de las lenguas españolas y publicada en el año anterior a la convocatoria del premio, que, según el juicio de especialistas de probada competencia, haya resultado sobresaliente dentro de la creación del Cómic". Francesc Capdevilla *Max* por *Hechos, dichos, ocurrencias y andanzas de Bardín el superrealista* (2007), Paco Roca por *Arrugas* (2008), Felipe Hernández Cava y Bartolomé Seguí por *Las serpientes ciegas* (2009), Antonio Altarriba y Kim por *El arte de volar* (2010), Santiago Valenzuela por *Plaza Elíptica* (2011), Alfonso Zapico por *Dublinés* (2012) y Miguelanxo Prado por *Ardalén* (2013) han sido los galardonados hasta el momento. En la edición de Unicómic correspondiente al año 2010 se organizó una mesa redonda con la participación de muchos de los premiados hasta la fecha para reflexionar sobre la relevancia del galardón; la conveniencia o no de premiar obras publicadas durante el año anterior o de promover premios honoríficos a la carrera de autores considerados *clásicos* fueron algunos de los aspectos tratados. Más allá de las lógicas posiciones

encontradas y de las polémicas que hayan podido surgir después, consideramos que gracias a esta mención honorífica la historieta ha dado un paso más en el mundo de las artes, impulsándola a ocupar el espacio que le corresponde en los planes de lectura; por si esto fuera poco, puede servirnos como un juicio de valor más a la hora de definir un canon artístico del medio.

1.5. El cómic en las bibliotecas

El uso de los tebeos para la promoción de la lectura ha sido fundamental en el reconocimiento de sus posibilidades formativas y de expresión para los distintos niveles educativos (Aparicio Beltrán, 1999); en este sentido la labor de las bibliotecas ha resultado fundamental.

Sin embargo, debemos destacar que todavía en muchas bibliotecas el formato implica una serie de connotaciones que incluyen su valoración como producto destinado a un público infantil, siendo los textos disponibles indicados particular y a veces exclusivamente para un lector modelo muy joven, con pocas obras adecuadas para lectores adultos en general y para adolescentes en particular, siendo la etapa vivida por estos últimos un punto crítico en el desarrollo de la educación literaria.

Por otro lado, cuando sí se cuenta con títulos de temática más adulta estos se ubican en muchas ocasiones mezclados junto a otros de carácter infantil, creando molestos malentendidos que acaban generando un clima de confusión. Por lo tanto son poco menos que necesarias guías de cómic y reseñas que puedan ayudar no solo al usuario del servicio de préstamo, sino también y en primer lugar al personal de las bibliotecas para efectuar sus compras y organizar sus secciones dedicadas al cómic. Algunas experiencias destacables para paliar estos problemas son las del Grupcòmic, Grup de Biblioteca i còmics del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (Villarubí i Prats, 2008), del que ya hemos citado su *De còmics*, o el trabajo *La fiesta dibujada (Comicteca 06)* publicado *online* por la FGSR. A esto podemos añadir que en la web *@bsysnet*, especializada en gestión de bibliotecas, encontramos una completa sección llamada “Cómics y Bibliotecas” con interesantes recursos y artículos varios que reflexionan sobre la necesidad de integrar al tebeo en los programas de promoción lectora.

 ISBN: 978-84-697-0709-8

1.6. Las propuestas de Internet

A partir de los recursos para catalogadores de esta última página, llegamos a las posibilidades que nos ofrece la red. Son varias las páginas fundamentales en este camino hacia la definición de un canon artístico del cómic, y de ellas destacaremos aquí tres a modo de ejemplo.

En primer lugar debemos señalar la *Guía del Cómic*, portal dirigido por José Antonio Serrano, que ha colaborado en algunos de los trabajos citados con anterioridad. En este completo portal, que también tiene una sección específica sobre el tebeo nacional, los objetivos fundamentales son:

> fomentar y promover la lectura de cómics, dar a conocer la amplia oferta temática que ofrece el cómic para corregir la *visión errónea* que tiene mucha gente de que en el cómic sólo tienen cabida tebeos para niños (Mortadelo, Asterix, Tintín y similares), superhéroes (Batman, Superman, Spiderman y tal) o mangas y concienciar de las posibilidades del cómic como oferta lúdica y educativa alternativa a otros medios narrativos afines.

Por su parte, la fundamental *Tebeosfera* es "una publicación/sitio electrónico cuyos objetivos están orientados a la investigación y a la difusión cultural de la historieta (en cualquiera de sus manifestaciones), del humor gráfico y de otros medios de comunicación anejos y/o afines". Dirigida por Manuel Barrero, además de información sobre muchos autores y obras recoge una importante selección de trabajos críticos sobre el cómic en continua actualización.

Las aportaciones en este proceso de selección y crítica son, gracias a la transformación de la web 2.0, cada vez más numerosas. Encontramos cientos de blogs de aficionados que proponen sus obras predilectas o "las mejores" de un año o una etapa en particular. De entre todos ellos optamos por destacar la labor de Álvaro Pons y su blog *La Cárcel de Papel*: a pesar de que ya no se actualiza regularmente, su autor ha conseguido alcanzar un rango de máximo especialista en la red, siendo considerado hoy como uno de los principales referentes nacionales. Lógicamente, es necesario estar familiarizado con las características textuales de los blogs (cronología inversa, comentarios, uso de lectores de fuentes y marcadores sociales, etcétera) para poder

disfrutar de la cantidad de información que recoge. Muchas de sus reseñas nos servirán, junto al resto de materiales citados, como punto de partida para establecer las bases y definir las características específicas del canon de los cómics.

2. METODOLOGÍA

2.1. Antecedentes

Desde el Departamento de Innovación y Formación Didáctica de la Universidad de Alicante y la asociación Unicómic, que coordina las Jornadas del Cómic universitarias del mismo nombre, el profesor José Rovira Collado viene desarrollando desde hace varios años un proyecto cuyo fin último es confeccionar un canon del cómic que sirva de herramienta didáctica para docentes y promotores de la lectura. La elaboración de dicho proyecto se ha puesto de manifiesto a lo largo de varias ediciones consecutivas de las citadas jornadas, en las conferencias "Desarrollo de la compresión lectora con tebeos: El cómic como libro de texto" (2010), "Hacia un canon del cómic en español" (2011), "El canon escolar de cómic. Presentación del proyecto" (2013) y "Del canon artístico al canon escolar de Unicómic" (2014), esta última junto a Francisco J. Ortiz, profesor de Educación Secundaria y Bachillerato y como Rovira Collado también miembro del mismo departamento de la Facultad de Educación y de Unicómic.

Durante el desarrollo de varias de estas conferencias, el ponente facilitó a los asistentes unos formularios a cumplimentar que respondían a una primera tentativa de canon literario del cómic. Este proyecto evolucionaría en cursos posteriores (ver punto 2.2) y en la herramienta *online Canon literario de cómic* (ver punto 4).

2.2. Un primer canon del cómic

En noviembre de 2013, organizado por el Departamento de Innovación y Formación Didáctica y Unicómic, con la colaboración del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística, el Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti, el Consell de la Joventut d'Alacant y el Club de Lectura Universitario de Cómic y Álbum Ilustrado (CLUECA), se llevó a cabo en el campus de San Vicente del Raspeig el curso "Cómic como elemento didáctico II: Literatura e Historia en viñetas",

que prolongaba la línea de investigación iniciada en el previo "Cómic como elemento didáctico I: Aplicaciones en Internet para la creación de historietas" realizado durante el año académico anterior, y que pasaba por profundizar en las posibilidades didácticas del cómic tratando las relaciones de este con la Literatura y la Historia.

En el seno de dicho curso, el ya mencionado profesor Francisco J. Ortiz planteó un recorrido por las relaciones entre la literatura y el cómic en seis sesiones, de las cuales la penúltima estaba dedicada exclusivamente al concepto del canon del cómic y a lo largo de la cual se hizo pública una primera propuesta de canon que sirviera de punto de partida para nuestro objetivo final.

Para la elaboración de este canon se procedió a contabilizar, a modo de votos, las distintas obras incluidas en algunas de las propuestas citadas en el punto anterior (caso de la del Equipo Peonza como representativa del *canon de especialistas en LIJ* o la de *La Cárcel de Papel* como lo propio del *canon de la crítica*), desterrando eso sí todos aquellos listados de origen extranjero, por aquello de contemplar únicamente obras que estuvieran a disposición de los lectores españoles... aunque se tratase de traducciones. Junto a estas dos propuestas aquí citadas se contemplaron otras muchas a modo de representantes de modelos de canon que pasamos a señalar a continuación.

2.2.1. Canon de autor

En el tan personal como vilipendiado *El canon de los comics* (1996), los autores Ignacio Vidal-Folch y Ramón de España tratan de aplicar las características del celebrado *El canon occidental* (1994) de Harold Bloom al universo del cómic, y para ello recogen una selección de catorce autores de historietas a los que consideran explícitamente como *maestros* del medio, para añadir a continuación una veintena más de nombres a tener en cuenta. De los catorce elegidos seleccionan otras tantas *obras maestras*, la gran mayoría series de álbumes, que fueron las que contabilizaron para nuestro trabajo: *Tintín* de Hergé; *Las aventuras de Blake y Mortimer* de E. P. Jacobs; *Las aventuras de Spirou y Fantasio* de André Franquin; *Blueberry* de Jean-Michel Charlier [y Jean Giraud]; *Astérix* de René Goscinny [y Albert Uderzo]; *Corto Maltés* de Hugo Pratt; las historietas autobiográficas de Robert Crumb; *Tranches de vie* de Gerard Lauzier; *Le café de la plage* de Régis Franc; *Las aventuras de Adèle Blanc-Sec* de

Jacques Tardi; las respectivas series de Sam Pezzo, Max Fridman y Jonas Fink de Vittorio Giardino; *Bernard Lermite* de Martin Veyron; *Como un guante de seda forjado en hierro* y *Ghost World* de Daniel Clowes; y *Sudando tinta* y *Odio* de Peter Bagge.

También pueden considerarse como distintas propuestas de *canon de autor*, aunque estén promovidas por la Biblioteca del Ayuntamiento de Mondragón, las recogidas en las páginas del cuadernillo *Komiki Gida* (2013), un proyecto colectivo coordinado por el profesor, guionista de historietas y Premio Nacional del Cómic Antonio Altarriba en el que una decena de especialistas eligen sus diez títulos favoritos. Los responsables de los listados recopilados son (entre paréntesis, la obra predilecta de cada uno): Borja Crespo (*Agujero negro*), Juan Manuel Díaz de Guereñu (*Notas al pie de Gaza*), Mauro Entrialgo (*Popeye*), Igor Leturia (*Watchmen*), Lola Lorente (*La muñequita de papá*), Joaquín Reyes (*Odio*), Laura Pérez-Vernetti (*S.*), Fernando Tarancón (*Locas*), Zaldieroa (*Corto Maltés en Siberia*) y Alfonso Zapico (*Los combates cotidianos*).

2.2.2. Canon de biblioteca

Como ejemplos representativos de *canon de biblioteca*, que lógicamente están condicionados por la disponibilidad física de los títulos seleccionados por parte de quienes los promueven, se seleccionaron *Cómic: Per a totes les mirades* de la Biblioteca Central Tecla Sala de L'Hospitalet (Barcelona) y *Guía de cómics...* de la Subdirección General de Bibliotecas de Madrid. Ambas propuestas, publicadas en 2005, recogen respectivamente 31 y 42 obras, aunque la segunda intercala algunos títulos teóricos sobre el mundo del cómic y hasta adaptaciones audiovisuales de tebeos en formato digital. En estos casos, solo se computaron aquellos títulos que procedían por su naturaleza.

2.2.3. Canon de la blogosfera

Dejando a un lado el canon propuesto por Álvaro Pons, que consideramos representativo de las aportaciones de la crítica especializada y que liderado por las obras *The Spirit* (Will Eisner), *Little Nemo* (Winsor McCay) y *Krazy Kat* (George Herriman) recogía los 25 títulos favoritos de su autor (de los cuales solo los diez primeros

contabilizaron para nuestro resultado final, por razones equitativas), recogimos también algunas propuestas por parte de los responsables de los blogs temáticos sobre cómic *Bocadillos de pensamiento*, *La canción de Tristan* y *El Show de los Hombres Lobo*, a los que añadimos los elegidos por "Mansión Croft" (*nickname*) como representante de propuestas vertidas en comentarios por los visitantes asiduos de dichos blogs. Todos ellos eligieron diez títulos, con la excepción de la autora de *El Show de los Hombres Lobo*, que se limitó a solo cinco.

2.2.4. Canon académico

Con el fin de que el canon resultante fuese lo más completo posible, además de sujeto desde sus mismos orígenes al espectro docente, se solicitó a los distintos ponentes que participaban en el curso que facilitasen su listado personal de diez cómics *canónicos*. Así, en la confección de un hipotético *canon académico* participaron el autor de cómics e ilustrador Pablo Auladell; los miembros de Unicómic Adrián Caruana, Lilian Fraysse y Daniel Simón; y los ponentes de dicho curso y coautores de la presente comunicación Jaime Albero, Eduard Baile, Francisco J. Ortiz, Pilar Pomares, Joan Miquel Rovira, José Rovira y Ramón Sánchez.

2.2.5. Otras propuestas de canon... no computadas

No se tuvo en cuenta a la hora de contabilizar los votos, aunque sí como material digno de estudio, la modalidad de *canon comercial*. La propuesta más popular de canon con fines comerciales es la de la cadena de tiendas especializadas Fnac, que cada año publica su *Guía Fnac Comics* y cuyos textos redacta, aunque no firma, el ya mencionado miembro de Unicómic Daniel Simón. En su edición de 2013, como siempre sujeta a fines crematísticos, esta guía recoge 76 títulos de muy diversa índole y condicionados siempre por dos factores: la actualidad y la disponibilidad.

Tampoco se contabilizó, por las razones aducidas antes y porque sus dimensiones lo convertían en una herramienta poco funcional para nuestro propósito, un *canon crítico universal* tan monumental como el de *1001 cómics que hay que leer antes de morir* (2012), que bajo la coordinación del especialista Paul Gravett recoge un

 ISBN: 978-84-697-0709-8

listado de un millar y una obras establecido por 67 especialistas provenientes de 27 países.

3. RESULTADOS

El resultado de la votación, que no es sino nuestra primera propuesta de canon con los doce títulos mencionados en un mayor número de ocasiones, fue el siguiente:

1.º- *Maus* (Art Spiegelman)
2.º- Serie *Blueberry* (Jean-Michel Charlier & Jean Giraud *Moebius*)
3.º- Serie *Tintín* (Hergé)
3.º- Serie *Astérix* (René Goscinny & Albert Uderzo)
5.º- *Paracuellos* (Carlos Giménez)
6.º- *Contrato con Dios* (Will Eisner)
6.º- Serie *Corto Maltés* (Hugo Pratt)
6.º- *The Sandman* (Neil Gaiman *et alii*)
6.º- *Watchmen* (Alan Moore & Dave Gibbons)
10.º- *Adolf* (Osamu Tezuka)
10.º- *Agujero negro* (Charles Burns)
10.º- *Calvin & Hobbes* (Bill Wattterson)

Elaborado por Francisco J. Ortiz a partir de los listados citados, esta selección de títulos valdría, a priori, como punto de partida a la hora de establecer un canon literario y artístico del cómic que podría aplicarse, con las adaptaciones pertinentes, a las distintas etapas del sistema educativo.

4. CONCLUSIONES

A propósito del concepto de *canon*, Jorge Luis Borges manifestó que este "debe ser un canon del deseo, donde el proceso de canonización, para un lector curioso, nunca debe terminar y debe rehacerse mil veces". En efecto, en el seno de aquel mismo curso

de noviembre de 2013 y en una sesión posterior, se añadieron nuevos listados: en particular, el del experto Antonio Martín, que no pudo participar en la votación previa; y los de los estudiantes asistentes al curso, que también manifestaron sus preferencias personales. De igual modo se contemplaron diferentes listados publicados en diversos medios de comunicación, tanto generalistas como especializados, así como las distintas propuestas que generaron cadenas de usuarios -los populares *memes*- en una red social tan extendida como *Facebook*.

Como prueba palpable de esta continua remodelación del canon, el profesor y especialista en nuevas tecnologías Ramón Sánchez Verdú ha desarrollado recientemente la página web *Canon literario de cómic*, una encuesta cuyo sistema para la recogida de datos es la entrevista semi-estructurada *online*, y cuyas entrevistas se han pasado mediante el sistema de formularios alojado en *Google Drive.* Esta herramienta permite crear formularios que los sujetos de la investigación pueden contestar *online* y enviarlos de forma inmediata con un simple clic; acto seguido, todas las respuestas se recogen en una hoja de cálculo exclusivamente accesible para el creador del formulario o a quien este autorice. Estas entrevistas se podían responder mediante un ordenador accediendo a una dirección web compartida por correo electrónico o publicada en redes sociales, blogs, etcétera, pero también podían rellenarse mediante un dispositivo móvil (*smartphone* o *tablet*) con conexión a Internet mediante el escaneo de un código QR que se facilitó a los futuros participantes durante las jornadas de Unicómic de 2014.

Código QR de la encuesta *online Canon literario de cómic*

Dicha encuesta consta de dos partes: en la primera se recogen unos sencillos datos demográficos (edad, sexo y nivel académico); en la segunda se solicita a los

 ISBN: 978-84-697-0709-8

entrevistados que confeccionen una lista de diez cómics que consideran que todo el mundo debe conocer. De cada una de las obras elegidas deben indicar el título, el autor o autores y las motivaciones que les han llevado a incluirla en su lista particular.

Captura de pantalla de la encuesta *online Canon literario de cómic*

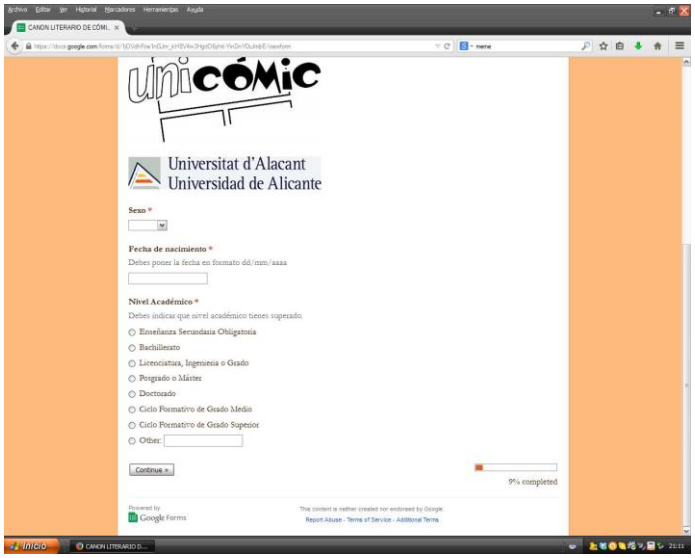

Como puede verse por lo dicho hasta el momento, la elaboración de un canon literario y artístico del cómic es un proceso extremadamente largo y complejo, pero también productivo y repleto de descubrimientos y satisfacciones.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (Equipo Peonza). (2004). *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya.

AA.VV. (2005). *Còmic: Per a totes les mirades*. L'Hospitalet: Biblioteca Central Tecla Sala.

AA.VV. (2005). *Guía de cómics...* Madrid: Subdirección General de Bibliotecas.

AA.VV. (2006). *La fiesta dibujada (Comicteca 06).* Peñaranda de Bracamonte: Biblioteca Municipal-Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Recuperado de http://www.fundaciongsr.es/pdfs/comicteca.pdf

AA.VV. (Grupcòmic). (2007). *De còmics. Bibliografía selectiva.* Barcelona: Generalitat de Cataluña.

Altarriba, A. (Coord.). (2013). *Komiki Gida*. Mondragón: Ayuntamiento.

Aparicio Beltrán, R. (1999). Còmic: expressió i comunicació, estudi del llenguatge i la tècnica del còmic i activitats didàctiques per a l'educació primària i l'educació secundària. En AA.VV. *Ficòmic*. Barcelona: Ficòmic, 2008.

García Padrino, J. (2005). El canon en la literatura infantil o el debate interminable. En C. Utanda, P. Cerrillo y J. García Padrino. *Literatura infantil y educación literaria* (pp. 63-86). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

Gravett, P. (Coord.). (2012). *1001 cómics que hay que leer antes de morir*. Barcelona: Grijalbo.

Mendoza Fillola, A. (2002). La renovación del canon escolar, la integración de la LIJ en la formación literaria. Recuperado de http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=29585

Mendoza Fillola, A. (Coord.). (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura para Primaria*. Madrid: Prentice Hall.

Rovira Collado, J. (2011). Canon literario y promoción lectora desde los cómics. En *Revista de Literatura* n.º 258-259 ("Especial Cómic") (pp. 25-30). Barcelona: Centro de Comunicación y Pedagogía.

Rovira Collado, J. & Rovira Collado, J. M. (2012). 15 anys de còmic-vinyetes a la Universitat d'Alacant: Unicòmic com a model acadèmic de didàctica i promoció de la lectura. En AA.VV. *Ítaca. Revista de Filologia* n.º 3 (Dossier: "Còmic i literatura"; Baile López, E., coord.). Alicante: Universidad de Alicante.

Simón, D. [no acreditado]. (2013). *Guía Fnac Comics. La tira de historias y más*. Barcelona: Fnac.

Tejerina, I. (2004). El canon literario y la literatura infantil y juvenil. Los cien libros del siglo XX. Recuperado de http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14639.

Vidal-Folch, I. & De España, R. (1996). *El canon de los comics*. Barcelona: Glénat.

Vilarrubí i Prats, J. (2008). El cómic en las bibliotecas de la xarxa de la Diputación de Barcelona durante los últimos años. En AA.VV. *Ficòmic*. Barcelona: Ficòmic.

5.1. Enlaces en Internet citados

https://docs.google.com/forms/d/1jOVdhFoe1nGJnr_kH8V4w3HgdD6yhrt-YmDnYOuImbE/viewform

http://lacarceldepapel.com

http://www.absysnet.com/recursos/reccomics.html

http://www.guiadelcomic.com

http://www.tebeosfera.com